



ACTA DE LA INSTALACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a 14 de octubre 2015, se citó a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso de la Unión a la Reunión de instalación llevada a cabo en el salón protocolo "A" del edificio "A", a las 12:30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1: Registro de asistencia.
- 2: Lectura de aprobación del orden del día.
- 3: Instalación de la comisión.
- 4: Intervención de los integrantes.
- 5: Propuesta del Plan de trabajo.
- 6: Asuntos generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Registro de asistencia y declaración del Quórum.

A pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes los CC. Diputados:

Presidente:

Dip. Miguel Ángel Yunes Linares

Secretarios:

Dip. Francisco Escobedo Villegas

Dip. Ma. Marcela González Salas y Petricioli

Dip. Carlos Iriarte Mercado

Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez

Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam



Dip. José Everardo López Córdova

Dip. Manuel de Jesús Espino

Dip. Melissa Torres Sandoval

Integrantes:

Dip. Carlos Barragán Amador

Dip. Delfina Gómez Álvarez

Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos

Dip. María Gloria Hernández Madrid

Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa

Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas

Dip. Angélica Moya Marín

Dip. Abel Murrieta Gutiérrez

Dip. Cándido Ochoa Rojas

Dip. Adriana Sarur Torre

Dip. Alberto Silva Ramos

Dip. Jorge Tello López

En virtud de que se tuvo la presencia de 22 Diputados se contó con el quórum legal, el Presidente de la Comisión, Diputado Miguel Ángel Yunes Linares, dio por iniciada la reunión.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, la Diputada Secretaría, Ma. Marcela González Salas y Petricioli, sometió a consideración de la Comisión el Orden del Día propuesto para la reunión:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quorum;*
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;*
- 3. Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados y declaratoria de instalación de la Comisión*



Comisión de Seguridad Pública

de Seguridad Pública, a cargo del Diputado Miguel Ángel Yunes Linares, Presidente de la Comisión;

4. Intervención de los diputados integrantes de la presente comisión;

5. Mensaje del Dip. Miguel Ángel Yunes Linares, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública;

6. Asuntos generales; y

7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

III. Instalación de la comisión.

El diputado Miguel Ángel Yunes Linares, en su carácter de Presidente de la Comisión, manifestó: “El día de hoy 14 de octubre del año 2015, siendo las 12:35 horas, se declara formalmente instalada la Comisión de Seguridad Pública de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, relativa a la Sexagésima Tercera Legislatura del mismo Congreso. Muchas felicidades y que tengamos mucho éxito en nuestras tareas”.

IV. Intervención de los integrantes.

A continuación, procedieron a presentarse los siguientes diputados:

Dip. Francisco Escobedo Villegas

Dip. Ma. Marcela González Salas y Petricioli

Dip. Carlos Iriarte Mercado

Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez

Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam

Dip. José Everardo López Córdova

Dip. Manuel de Jesús Espino

Dip. Melissa Torres Sandoval

Dip. Carlos Barragán Amador



Dip. Delfina Gómez Álvarez
Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos
Dip. María Gloria Hernández Madrid
Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa
Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas
Dip. Angélica Moya Marín
Dip. Abel Murrieta Gutiérrez
Dip. Cándido Ochoa Rojas
Dip. Adriana Sarur Torre
Dip. Alberto Silva Ramos
Dip. Jorge Tello López

Entre los principales temas abordados en la reunión, destacan:

La Ley Nacional de Ejecución de Sentencias, de la Ley Nacional de Justicia para Adolescentes, las reformas constitucionales para fortalecer a las instituciones de seguridad pública local, que es un tema que, la redefinir las competencias en el ámbito penal, la reforma constitucional, posiblemente tendremos que abordar el tema de mando único, la institucionalización de la política preventiva y el sistema penitenciario.

Crear un marco jurídico que permita que tengamos instituciones fuertes, que tengamos también la posibilidad de hacer los cambios que se requieren para recuperar la confianza que se ha quebrado por parte de la ciudadanía justamente en aquellos que deberían de procurarle y darle la seguridad.

Se hizo mención de los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, en donde resaltan los siguientes: el 73.2 por ciento de los ciudadanos mexicanos, mayores de 18 años, de los ciudadanos mexicanos, considera que vivir en su estado, en su zona es inseguro.



Comisión de Seguridad Pública

El 31 por ciento de los hogares hay cuando menos una víctima de un delito, el 58 por ciento de las personas mayores de 18 años, considera como su principal problema la inseguridad, el 58 por ciento de todo el país. El siguiente tema de preocupación es el desempleo con el 44 por ciento, 14 puntos entre desempleo e inseguridad.

Se tocó el tema de la reinserción social, la cual debe basarse en los derechos humanos como son; trabajo digno, educación, salud, y la capacitación. La construcción de un concepto de seguridad ciudadana, siempre tomando en cuenta a la sociedad civil, las instituciones académicas y los expertos en materia de seguridad.

V. Asuntos Generales

La Secretaria Diputada Ma. Marcela González Salas y Petricioli de la comisión manifestó que, de acuerdo con el orden del día, está fijado un punto de asuntos generales.

Exhortó a los integrantes a que se apuntaran para hacer uso de la palabra en caso de tener algún asunto general, no habiendo ningún asunto general, se pasó al último punto del orden del día.

VI. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión:

Se clausuró la reunión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 14 de octubre de 2015.